

**LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A., A CELEBRARSE EL DIA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

**CIUDAD:** Machala

**DIRECCION:** Avenida 25 de Junio, km. 4 (500 metros de la Universidad Técnica de Machala)

**HORA:** 10:00

Los suscritos Presidente y Secretario de la Compañía EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A., y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, certificamos que en la Junta Universal de accionistas, estuvieron presentes los accionistas que se indican:

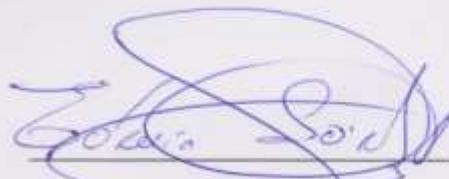
ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
ALEX ANTONIO AGUILAR SILVA	1724	1724	1724	15,250
JHONY UBERTO BENAVIDES GARCIA	1596	1596	1596	14,125
FERNANDO JAVIER CHAVEZ GONZALEZ	1596	1596	1596	14,125
HONORIO SECUNDINO MALDONADO MALDONADO	1596	1596	1596	14,125
RITER ALEXANDER ORDOÑEZ ORDOÑEZ	1596	1596	1596	14,125
JUAN MARCELO ROJAS MONGE	1596	1596	1596	14,125
EDWIN JAVIER SANCHEZ NOBLECILLA	1596	1596	1596	14,125
<b>TOTAL:</b>	<b>11300</b>	<b>11300</b>	<b>11300</b>	<b>100</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Machala, 04 de Abril de 2017



Alex Antonio Aguilar Silva  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Edwin Javier Sánchez Noblecilla  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A., CELEBRADA EL DIA MARTES CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida 25 de Junio, km.4 (500 metros de la Universidad Técnica de Machala), siendo las Diez Horas (10:00) se reúnen los accionistas de la compañía **EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A.:** **1) AGUILAR SILVA ALEX ANTONIO**, propietario de Ciento veinte y dos **(122)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 15.250% en el capital social de la compañía; **2) BENAVIDES GARCIA JHONY UBERTO**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; y, **3) CHAVEZ GONZALEZ FERNANDO JAVIER**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **4) MALDONADO MALDONADO HONORIO SECUNDINO**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **5) ORDOÑEZ ORDOÑEZ RITER ALEXANDER**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; **6) ROJAS MONGE JUAN MARCELO**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; y, **7) SANCHEZ NOBLECILLA EDWIN JAVIER**, propietario de Ciento trece **(113)** acciones ordinarias y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América **(US \$1.00)** cada una, que representa el 14.125% en el capital social de la compañía; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción de la Compañía. Preside la presente Junta el Señor Alex Antonio Aguilar Silva, en calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Señor Edwin Javier Sánchez Noblecilla, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la

Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad: integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016; Y, 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General, Rectificadorio: "El informe indica ... que la compañía desde que se constituyó no ha iniciado sus operaciones, en razón de que aún no cuentan con la aprobación del MAGAP y otros organismos de control, por la actividad de exportación de banano, de conformidad a su estatuto social. Por error involuntario se subió el Juego de Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, cuando ese solamente era un borrador para que revisen los accionistas. Todas las operaciones se encuentran contabilizados adecuadamente y de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo relacionado a los libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General Rectificadorio, referido en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General, Rectificadorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Edwin Javier Sánchez Noblecilla, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, Rectificadorio, "El informe indica ... que la compañía desde que se constituyó no ha iniciado su actividad relacionada con la exportación de banano, sus registros contables de los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado cumplimiento al control interno en la contabilidad y en otras áreas, además la compañía cumple con todas sus obligaciones y sus libros

sociales se encuentran en orden" El presente Informe rectificatorio obedece a un error en el juego de estados financieros subidos al sistema de la superintendencia de compañías los . Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, Rectificadorio, referido en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario, Rectificadorio, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, interviene el Señor interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva, Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Edwin Javier Sánchez Noblecilla, en calidad de Gerente General de la compañía que manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance rectificatorio del ejercicio económico del año 2016 demuestran que la compañía no ha tenido ingresos, por las razones explicadas por el Gerente General de la Compañía, por lo tanto se concluye que el ejercicio económico 2016 no tuvo ingresos. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2016. A continuación se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2016**, interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Edwin Javier Sánchez Noblecilla, en calidad de Gerente General de la compañía que manifiesta a los accionistas que debido a las movimientos contables que se consignan en el juego de estados financieros, rectificatorio, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el resultado fue cero ingresos, por lo tanto señores accionistas no hay utilidades que repartir. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2016. Finalmente se pasa a conocer el **QUINTO PUNTO del Orden del Día** esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2017**, interviene el Señor Alex Antonio Aguilar Silva Presidente de la Compañía, y concede la palabra al Señor Edwin Javier Sánchez Noblecilla, en calidad de Gerente General de la compañía que manifiesta a los accionistas que, debe designarse al comisario de la compañía para el periodo 2017, por lo que propone el nombre de la Ingeniera Comercial Irlanda Peggy Santacruz Aguirre, para el cargo de Comisario por el periodo 2017. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar la designación del Comisario de la Compañía a la Ingeniera Comercial Irlanda Peggy Santacruz Aguirre, para el periodo 2017. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a

consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Once Horas: (11:00).- F) Alex Antonio Aguilar Silva, **PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**; F) Edwin Xavier Sánchez Noblecilla, **SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**; F) Fernando Javier Chavez González, **ACCIONISTA**; F) Honorio Secundino Maldonado Maldonado, **ACCIONISTA**; F) Rifer Alexander Ordoñez Ordoñez, **ACCIONISTA**; F) Juan Marcelo Rojas Monge **ACCIONISTA**; y F) Jhony Uberto Benavides García **ACCIONISTA**.-

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 04 de Abril de 2017



Edwin Javier Sánchez Noblecilla  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**